



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

# GUÍA DOCENTE

## Programación xeral da materia

Curso académico

2008/2009

<b>Materia</b>		
<b>DERECHO CIVIL IV</b>		
Curso	Ciclo	Profesores responsables do programa
<b>QUINTO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ÁLVAREZ</b> <b>MARCOS A. LÓPEZ SUÁREZ</b>
Titulación		
<b>LICENCIATURAS EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS</b>		
Centro		
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>		

<b>Curso académico</b>	2008/2009
------------------------	-----------

<b>DATOS DESCRIPTIVOS</b>		
<b>Código titulación</b>	<b>Titulación</b>	
	<b>LICENCIADO EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS</b>	
<b>Plan de estudios</b>		
	Data publicación BOE	Curso de implantación
	<b>06/06/2003 (Consello de Gobierno UDC)</b>	<b>2003/2004</b>

<b>Materia</b>		
<b>Código materia</b>	<b>Nome</b>	
	<b>DERECHO CIVIL IV</b>	
<b>Curso</b>	<b>Ciclo</b>	<b>Idiomas en que se imparte</b>
<b>QUINTO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>CASTELLANO</b>
<b>Carácter</b>	<b>Duración</b>	<b>Convocatoria</b>
<b>TRONCAL</b>	<b>ANUAL</b>	<b>ANUAL</b>

<b>Departamento</b>	
<b>Código</b>	<b>Nome</b>
107	<b>DERECHO PRIVADO</b>

<b>Área</b>	
<b>Código</b>	<b>Nome</b>
130	<b>DERECHO CIVIL</b>

<b>Centro / Facultade / Escola</b>			
<b>Código</b>	<b>Nome</b>		
612001	<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>		
<b>Campus</b>	<b>Rúa</b>	<b>Nº</b>	<b>Código postal</b>
<b>ELVIÑA</b>	<b>CAMPUS ELVIÑA</b>	<b>S/N</b>	<b>15071</b>
<b>Teléfono</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo electrónico</b>	

<b>Profesorado e titorías</b>			
<b>Profesor/a 1</b>			
Nome	Despacho	Extensión	Correo electrónico
<b>MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ÁLVAREZ</b>	ÁREA DE DERECHO CIVIL	<b>1559</b>	<b>mapa@udc.es</b>
<b>Titorías</b>			
Días semana	Hora	Días semana	Hora
LUNES	10-11 y 13-14		
MARTES	12-14		
MIÉRCOLES	12-14		

<b>Profesor/a 2</b>			
Nome	Despacho	Extensión	Correo electrónico
<b>MARCOS A. LÓPEZ SUÁREZ</b>	ÁREA DE DERECHO CIVIL	<b>1544</b>	<b>mlopezs@udc.es</b>
<b>Titorías</b>			
Días semana	Hora	Días semana	Hora
LUNES	16-18		
MARTES	16-18		
MIÉRCOLES	16-18		

<b>Profesor/a 3</b>			
Nome	Despacho	Extensión	Correo electrónico
<b>Titorías</b>			
Días semana	Hora	Días semana	Hora

**PROGRAMA XERAL DA MATERIA**

**Obxectivos**

Lograr que los alumnos adquieran los conocimientos básicos de los dos bloques temáticos que conforman la asignatura de Derecho civil IV: por un lado, el Derecho de sucesiones; por otro, el denominado Derecho de familia.

**Contidos (temario teórico e práctico)**

Título DERECHO DE SUCESIONES Y DERECHO DE FAMILIA		
Temario teoría		
<p>I. LA SUCESIÓN Y EL DERECHO SUCESORIO</p> <p>Lección 1.<sup>a</sup>.– SUCESIÓN Y DERECHO DE SUCESIONES.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La sucesión "mortis causa" y el Derecho de sucesiones.</li> <li>2. Principios del Derecho sucesorio español.</li> <li>3. La herencia. Composición del caudal relicto.</li> <li>4. Heredero y legatario.</li> <li>5. La designación del heredero.</li> </ol> <p>Lección 2.<sup>a</sup>.– ETAPAS EN LA ADQUISICIÓN DE LA HERENCIA.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fases del proceso adquisitivo: Apertura de la sucesión. Vocación. Delación. Adquisición.</li> <li>2. Adquisición de la herencia. Sistemas. Derecho vigente.</li> <li>3. La herencia yacente.</li> <li>4. Adquisición de la posesión de los bienes hereditarios.</li> </ol> <p>Lección 3.<sup>a</sup>.– PRESUPUESTOS DE LA VOCACIÓN A LA HERENCIA.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad para suceder. Incapacidades absolutas.</li> <li>2. Coexistencia entre causante y causahabiente. Concepturus y nasciturus. Fundaciones testamentarias.</li> <li>3. La indignidad y la incapacidad relativa. Causas y efectos. Rehabilitación del indigno.</li> </ol> <p>Lección 4.<sup>a</sup>.– LA DELACIÓN.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clases. Sucesión testamentaria y sucesión legítima.</li> <li>2. El derecho de transmisión.</li> <li>3. El derecho de representación. Concepto. Presupuestos. Efectos.</li> <li>4. El derecho de acrecer. Concepto. Presupuestos. Efectos.</li> </ol> <p>Lección 5.<sup>a</sup>.– ACEPTACIÓN Y REPUDIACIÓN DE LA HERENCIA: TEORÍA GENERAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracteres comunes a la aceptación y repudiación.</li> <li>2. Capacidad para aceptar o repudiar.</li> </ol>		

<p>3. Plazo para aceptar o repudiar. 4. El derecho de deliberar.</p> <p>Lección 6.<sup>a</sup>.– LA REPUDIACIÓN DE LA HERENCIA.</p> <p>1. Concepto y forma. 2. Consecuencias.</p> <p>Lección 7.<sup>a</sup>.– LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA.</p> <p>1. Formas de aceptación. 2. El beneficio del inventario.</p> <p>Lección 8.<sup>a</sup>.– EFECTOS DE LA ACEPTACIÓN.</p> <p>1. Efectos comunes a toda aceptación. 2. Efectos de la herencia beneficiaria. 3. Efectos de la herencia no beneficiaria.</p> <p>Lección 9.<sup>a</sup>.– LA COMUNIDAD HEREDITARIA.</p> <p>1. Naturaleza, régimen jurídico y extinción de la comunidad hereditaria. 2. Responsabilidad de los coherederos. Responsabilidad por deudas y legados. Acciones de regreso entre coherederos. Adjudicaciones para pago de deudas.</p> <p>Lección 10.<sup>a</sup>.– LA PARTICIÓN HEREDITARIA.</p> <p>1. Naturaleza de la partición. El derecho a la división. Legitimación y capacidad. 2. Operaciones particionales típicas. Determinación del caudal relicto. Formación de lotes. Adjudicaciones. 3. Clases de partición. Contractual, judicial, por árbitro y por comisario. La llamada "partición por el testador".</p> <p>Lección 11.<sup>a</sup>.– EFECTOS DE LA PARTICIÓN.</p> <p>1. Efecto general de la partición. La obligación de saneamiento. 2. Invalidez. Rescisión por lesión, adición y modificación.</p> <p>Lección 12.<sup>a</sup>.– LA COLACIÓN.</p> <p>1. Concepto y naturaleza. 2. Presupuesto. Sujetos. Objeto. 3. Modo de realizar la colación.</p> <p>Lección 13.<sup>a</sup>.– ENAJENACIÓN Y DEFENSA DEL DERECHO DEL HEREDERO.</p> <p>1. Enajenación de la herencia. Efectos. Enajenación de cuota hereditaria. Retracto de coherederos. 2. La acción de petición de herencia. Concepto y naturaleza. Prescripción de la acción. 3. Prueba y constancia registral del derecho del heredero.</p> <p>II. DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS</p> <p>Lección 14.<sup>a</sup>.– EL TESTAMENTO.</p> <p>1. Concepto y caracteres. 2. Clases de testamento. 3. Capacidad para disponer "mortis causa". La edad para testar. Incapacidad por enajenación mental. Cautelas en el testamento en intervalo lúcido. 4. Reglas formales de los testamentos notariales.</p> <p>Lección 15.<sup>a</sup>.– TESTAMENTOS COMUNES.</p> <p>1. El testamento abierto. Concepto, clases y caracteres. 2. Testamento abierto ordinario. 3. Testamento abierto especial. 4. Testamento cerrado.</p>		
--	--	--

<p>5. Testamento ológrafo.</p> <p>Lección 16. TESTAMENTOS ESPECIALES. SUCESIÓN CONTRACTUAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El testamento militar. El testamento marítimo. El testamento español en país extranjero.</li> <li>2. El testamento mancomunado.</li> <li>3. La sucesión contractual.</li> </ol> <p>Lección 17.<sup>a</sup>.– REVOCACIÓN, INVALIDEZ E INTERPRETACIÓN DEL TESTAMENTO.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revocación del testamento.</li> <li>2. Invalidez de las disposiciones "mortis causa".</li> <li>3. La interpretación del testamento.</li> </ol> <p>Lección 18.<sup>a</sup>.– EL LEGADO.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El legado. Concepto y caracteres.</li> <li>2. Sujetos.</li> <li>3. Objeto.</li> <li>4. Adquisición del derecho al legado.</li> <li>5. Preferencia entre legatarios.</li> <li>6. Invalidez e ineficacia del legado.</li> <li>7. Tipos especiales de legado regulados en el Código Civil.</li> </ol> <p>Lección 19.<sup>a</sup>.– LAS SUSTITUCIONES.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y tipos de sustituciones.</li> <li>2. Sustitución vulgar.</li> <li>3. Sustituciones pupilar y ejemplar.</li> <li>4. Sustitución fideicomisaria.</li> </ol> <p>Lección 20.<sup>a</sup>.– EL ALBACEAZGO.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y naturaleza jurídica. Caracteres.</li> <li>2. Capacidad. Facultades y deberes del albacea.</li> <li>3. Extinción del albaceazgo. Rendición de cuentas.</li> </ol> <p>III. LA LEGÍTIMA</p> <p>Lección 21.<sup>a</sup>.– LA VOLUNTAD TESTAMENTARIA Y SUS LÍMITES.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto de legítima. Evolución histórica</li> <li>2. Naturaleza de la legítima. Posición del legitimario.</li> <li>3. Renuncia a la legítima.</li> </ol> <p>Lección 22.<sup>a</sup>.– LEGÍTIMA DE LOS DESCENDIENTES. LA MEJORA.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los artículos 807 y 808 del Código Civil.</li> <li>2. La mejora. Concepto. Antecedentes. Título por el que se puede mejorar.</li> <li>3. Gravamen de la mejora. Mejora expresa e implícita. Objeto de la mejora. Delegación de la facultad de mejorar.</li> <li>4. La legítima de los descendientes y la facultad de conmutar.</li> </ol> <p>Lección 23.<sup>a</sup>.– LEGÍTIMA DE LOS DEMÁS PARIENTES.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legítima de los ascendientes. La reversión del artículo 812 del Código Civil.</li> <li>2. Legítima del cónyuge viudo. Cuantía. Pago. Garantía. Facultad de conmutar.</li> </ol> <p>Lección 24.<sup>a</sup>.– CÁLCULO, PAGO Y DEFENSA DE LA LEGÍTIMA.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cálculo de la legítima. Operaciones. Evaluación y reunión ficticia. Imputación de donaciones.</li> <li>2. Cumplimiento de la legítima. Infracción de la intangibilidad cualitativa de la legítima. Reducción de legados y donaciones. La reducción del artículo 1.044 del Código Civil. Impugnación de actos en fraude de la legítima.</li> </ol>		
---	--	--

<p>Lección 25.<sup>a</sup>.– DESHEREDACIÓN Y PRETERICIÓN.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La desheredación. Concepto. Causas. Forma. La reconciliación. Efectos de la desheredación.</li> <li>2. La preterición: Concepto. Efectos.</li> </ol> <p>IV. LA SUCESIÓN INTESTADA</p> <p>Lección 26.<sup>a</sup>.– LA SUCESIÓN INTESTADA.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto. Sistema del Código Civil.</li> <li>2. El orden de suceder. Sucesión de parientes en línea recta, colaterales y el cónyuge viudo. Sucesión del Estado.</li> <li>3. La sucesión intestada en los Derechos forales.</li> </ol> <p>Lección 27.<sup>a</sup>.– LAS RESERVAS.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La reserva viudal.</li> <li>2. La reserva troncal.</li> <li>3. Régimen común de la reserva pendiente.</li> <li>4. Estructura de la delación reservataria.</li> </ol> <p>V. EL DERECHO DE FAMILIA</p> <p>Lección 28.<sup>a</sup>.– LA FAMILIA Y EL DERECHO DE FAMILIA.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La familia. Concepto. Tipos. Naturaleza y funciones.</li> <li>2. El Derecho de familia. Contenido y caracteres. Las potestades familiares. Naturaleza del Derecho de familia.</li> <li>3. Familia y Constitución. El artículo 39 de la Constitución. El concepto de familia en la Constitución.</li> </ol> <p>Lección 29.<sup>a</sup>.– LAS RELACIONES DE FAMILIA.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El parentesco. Concepto y clases. Cómputo.</li> <li>2. La obligación de alimentos. Concepto y fundamento. Naturaleza y caracteres. Sujetos, orden de prelación y distribución de la carga. Nacimiento del derecho a los alimentos. La prestación. Extinción.</li> </ol> <p>VI. EL MATRIMONIO: LA ORDENACIÓN PERSONAL DEL MATRIMONIO</p> <p>Lección 30.<sup>a</sup>.– EL MATRIMONIO. SISTEMAS MATRIMONIALES.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y caracteres del matrimonio.</li> <li>2. Sistemas matrimoniales.</li> <li>3. El sistema matrimonial español.</li> <li>4. El matrimonio canónico en el Derecho español.</li> </ol> <p>Lección 31.<sup>a</sup>.– LA REGULACIÓN CIVIL DEL MATRIMONIO.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los requisitos del matrimonio.</li> <li>2. Los impedimentos y su dispensa.</li> <li>3. El consentimiento y sus vicios. El matrimonio simulado.</li> </ol> <p>Lección 32.<sup>a</sup>.– LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requisitos formales.</li> <li>2. Matrimonio en forma civil.</li> <li>3. Matrimonio en forma religiosa.</li> <li>4. Formas especiales de celebración del matrimonio.</li> <li>5. La inscripción del matrimonio y su prueba.</li> </ol> <p>Lección 33.<sup>a</sup>.– INVALIDEZ DEL MATRIMONIO.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La nulidad del matrimonio. Causas.</li> <li>2. La acción de la nulidad.</li> <li>3. Eficacia civil de las sentencias canónicas de nulidad y de las dispensas "super ratum".</li> <li>4. El matrimonio putativo.</li> </ol>		
---	--	--

<p>Lección 34.<sup>a</sup>.– SEPARACIÓN DE LOS CÓNYUGES.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La separación.</li> <li>2. Efectos de la sentencia de separación.</li> <li>3. La reconciliación de los cónyuges separados.</li> </ol> <p>Lección 35.<sup>a</sup>.– DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Causas de disolución del matrimonio.</li> <li>2. El divorcio.</li> <li>3. Efectos específicos de la sentencia de divorcio.</li> </ol> <p>Lección 36.<sup>a</sup>.– EFECTOS COMUNES A LA NULIDAD, SEPARACIÓN Y DIVORCIO.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las llamadas medidas provisionalísimas.</li> <li>2. Medidas provisionales.</li> <li>3. Medidas definitivas. Regulación por convenio o con carácter legal supletorio.</li> <li>4. La pensión compensatoria.</li> </ol> <p>VII. EL MATRIMONIO: LA ORDENACIÓN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO</p> <p>Lección 37.<sup>a</sup>.– EL RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y clases. El régimen económico matrimonial en el Código Civil.</li> <li>2. El régimen matrimonial primario.</li> <li>3. Los capítulos matrimoniales. Capacidad, forma y contenido. Mutabilidad.</li> <li>4. Donaciones por razón de matrimonio. Los contratos entre cónyuges.</li> </ol> <p>Lección 38.<sup>a</sup>.– LA SOCIEDAD DE GANANCIALES. ACTIVO DE LA COMUNIDAD LEGAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptos y naturaleza jurídica de la sociedad de gananciales.</li> <li>2. Activo de la comunidad legal: determinación.</li> <li>3. Los bienes privativos.</li> </ol> <p>Lección 39.<sup>a</sup>.– EL PASIVO EN LA SOCIEDAD DE GANANCIALES.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las deudas comunes: el artículo 1.362 del Código Civil.</li> <li>2. Las deudas exclusivamente personales.</li> <li>3. Relaciones entre masas: reintegros y reembolsos.</li> </ol> <p>Lección 40.<sup>a</sup>.– GESTIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de la comunidad de gananciales. El principio de gestión conjunta. El consentimiento dual y la autorización judicial supletoria. Gestión de los bienes comunes en circunstancias especiales.</li> <li>2. La disolución de la comunidad de gananciales. Causas.</li> <li>3. La liquidación en la comunidad. Las operaciones en liquidación.</li> </ol> <p>Lección 41.<sup>a</sup>.– EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y antecedentes.</li> <li>2. Propiedad de los bienes. Presunciones.</li> <li>3. Separación de patrimonios y vida en común.</li> <li>4. Gestión de bienes propios. Liquidación del régimen de separación de bienes.</li> </ol> <p>Lección 42.<sup>a</sup>.– EL RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y antecedentes.</li> <li>2. Funcionamiento del régimen de participación.</li> <li>3. Extinción.</li> <li>4. Determinación de las ganancias: patrimonio inicial y patrimonio final. El crédito de participación.</li> </ol> <p>VIII. LA FILIACIÓN</p>		
--	--	--

Lección 43. <sup>a</sup> .– LA FILIACIÓN.  1. La relación paternofilial. 2. La filiación matrimonial. 3. La filiación no matrimonial. 4. La filiación adoptiva. 5. Contenido de la relación paternofilial.		
Temario prácticas (no seu caso)		
Delación de la herencia.		
Derecho de transmisión, derecho de representación y derecho de acrecer.		
Comunidad hereditaria y partición.		
Regímenes económico–matrimoniales: determinación de la naturaleza ganancial o privativa de los bienes de los cónyuges en la sociedad de gananciales.		
Conformación del activo y del pasivo de la sociedad de gananciales.		

#### Metodoloxía

La enseñanza de los contenidos de la asignatura se va a fundamentar en dos pilares: las explicaciones teóricas, por un lado, y las sesiones prácticas, por otro.

Las lecciones orales teóricas irán encaminadas a desgranar en esencia el tema objeto de estudio, haciendo especial hincapié en aquellos aspectos que, o bien por exigencia propia, o bien a instancia de los alumnos, sean considerados de más difícil comprensión.

Complemento indispensable de las exposiciones teóricas serán las clases prácticas, centradas, principalmente, en la resolución de casos concretos (reales o ficticios, según lo aconsejen las circunstancias) que hagan ver la dimensión real de los conocimientos previamente transmitidos. En este sentido, debe subrayarse la necesidad del correcto manejo de los textos legales y jurisprudenciales.

<b>Recursos</b>
<b>Bibliografía básica:</b>
<p>El estudio de la asignatura puede realizarse a partir de los diversos manuales disponibles y de los textos legales relativos a la materia objeto de estudio.</p> <p>ALBALADEJO, M., <i>Curso de Derecho civil IV. Derecho de familia.</i></p> <p>ALBALADEJO, M., <i>Curso de Derecho civil V. Derecho de sucesiones.</i></p> <p>DE PABLO CONTRERAS, P., MARTÍNEZ DE AGUIRRE, C. y PÉREZ ÁLVAREZ, M. A., <i>Curso de Derecho civil IV. Derecho de Familia.</i></p> <p>DÍEZ-PICAZO, L. y GULLÓN, A., <i>Sistema de Derecho civil. Volumen IV. Derecho de familia. Derecho de sucesiones.</i></p> <p>LACRUZ, J. L. et alia, <i>Elementos de Derecho civil IV. Derecho de familia.</i></p> <p>LACRUZ, J. L. et alia, <i>Elementos de Derecho civil V. Derecho de sucesiones.</i></p> <p>LASARTE ÁLVAREZ, C., <i>Principios de Derecho civil. VI: Derecho de familia.</i></p> <p>LASARTE ÁLVAREZ, C., <i>Principios de Derecho civil. VII: Derecho de sucesiones.</i></p>
<b>Bibliografía complementaria:</b>
<p>Las obras generales reseñadas suelen incluir al final de cada capítulo una indicación bibliográfica en la que se seleccionan diversos trabajos sobre aspectos específicos de la materia cuya lectura por los alumnos resulta aconsejable.</p>
<b>Recursos web:</b>
<p>Página de la asignatura en la Facultad Virtual</p>

<b>Avaliación</b>
<b>Consideracións xerais:</b>
<p>El alumno será evaluado, fundamentalmente, en función del resultado que obtenga en los exámenes que al efecto se realicen a lo largo del curso académico.</p>
<b>Aspectos e criterios de avaliación:</b>
<p>En función de la modalidad de examen que se ponga en práctica (oral o escrita) la dinámica de la prueba objetiva variará. En el caso de la prueba oral el alumno deberá responder a los temas que le hayan correspondido en función de un sorteo previo. En el caso de la prueba escrita el alumno deberá contestar a una serie de preguntas de desarrollo al tiempo que deberá resolver una serie de supuestos prácticos. En cualquier caso, para aprobar el alumno deberá superar cada una de las pruebas que se corresponden con cada uno de los grandes bloques temáticos de la asignatura: Derecho de sucesiones, por un lado, y Derecho de familia, por otro.</p>

**HORARIOS DE CLASE**

Referencias	Exemplo				
<p><b>Grupo:</b> Teoría, Práctica,  <b>Nº de grupo:</b> A, B,...  <b>Intervalo de letras:</b> (A – L) (M – Z)  <b>Aula:</b> Aula Magna, 1, 2 ...</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Hora</th> <th>Luns</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9:00</td> <td>Teoría A (A – K) Aula 1</td> </tr> </tbody> </table>	Hora	Luns	9:00	Teoría A (A – K) Aula 1
Hora	Luns				
9:00	Teoría A (A – K) Aula 1				

GRUPO ÚNICO					
Nome					Lingua
MARCOS LÓPEZ SUÁREZ					CASTELLANO
Horarios PRIMER CUATRIMESTRE					
Hora	Luns	Martes	Mércores	Xoves	Venres
17:45	Teoría F. Económicas	Teoría F. Económicas	Teoría F. Económicas		
Horarios SEGUNDO CUATRIMESTRE					
Hora	Luns	Martes	Mércores	Xoves	Venres
17:45	Teoría F. Económicas		Teoría F. Económicas		
18:45	Teoría F. Económicas				

HORARIOS DE EXAME: GRUPO ÚNICO				
Convocatorias e horarios				
Convocatoria	Día	Hora	Centro	Aula
Decembro	3	16:00	Facultade de Económicas	
Xuño	24	16:00	Facultade de Económicas	
Setembro	3	10:00	Facultade de Económicas	